
Orden de 07-07-2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establece el currículo y requisitos de acceso correspondiente al título de Técnico Deportivo Superior en la especialidad de Fútbol.

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, regula la práctica del deporte como una actividad libre y voluntaria, que contribuye a la formación y al desarrollo integral de la personalidad, siendo una manifestación cultural que ha de ser tutelada por los poderes públicos.

El Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre (BOE de 23 de enero de 1998) configura como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, organizando las mencionadas enseñanzas en grado medio, estructurándolo en dos niveles, y en grado superior.

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, recoge en su artículo 7.3 las Enseñanzas Deportivas como enseñanzas escolares de régimen especial.

El Real Decreto 320/2000, de 3 de marzo (BOE de 29), establece los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en las especialidades de fútbol y fútbol sala, aprueba las correspondientes enseñanzas mínimas y regula las pruebas y los requisitos de acceso a tales enseñanzas.

De conformidad con el apartado 3 del artículo 8 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, corresponde a las Administraciones educativas competentes establecer el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, que deberá incluir las enseñanzas comunes en sus propios términos. Tal mandato se contempla igualmente en el artículo 19 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre (BOE de 23 de enero de 1998), y en el artículo 11 del ya mencionado Real Decreto 320/2000, de 3 de marzo, referido a los títulos, enseñanzas mínimas y pruebas y requisitos de acceso de las especialidades de fútbol.

Por ello, de acuerdo con lo expuesto, en el ejercicio de las competencias

atribuidas en el Decreto 24/2001 de 27 de febrero por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura, en el Real Decreto 1844/1999m de 3 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de Enseñanza no Universitaria, a propuesta de la Dirección General de Centros Educativos y Formación Profesional, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 7/1997 de 5 de septiembre del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, esta Consejería ha resuelto:

Artículo 1. Objeto de la norma.

La presente Orden establece el currículo correspondiente al título de Técnico Deportivo Superior de Fútbol, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 8 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, e integra lo dispuesto en el Real Decreto 320/2000, de 3 de marzo de 2000, por el que se aprueban las enseñanzas mínimas de los títulos de Técnico Deportivo Superior de Fútbol y los requisitos de acceso.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

Esta Orden será de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta las características, socio-deportivas, geográficas y educativas de esta Comunidad Autónoma.

Artículo 3. Requisitos de acceso.

1. Para acceder a estas enseñanzas, se exige:

- a) Estar en posesión del Título de Técnico Deportivo en Fútbol, y
- b) Poseer el título de Bachillerato o equivalente a efectos académicos.

2. No obstante lo anterior, será posible acceder a las enseñanzas sin cumplir el requisito de titulación de Bachillerato establecido, siempre que el aspirante reúna el otro requisito de acceso de conformidad con el apartado anterior y supere una prueba de madurez relacionada con los objetivos formativos del Bachillerato tanto a nivel intelectual, acreditada a través del dominio de las capacidades lingüísticas, como de razonamiento y de conocimientos fundamentales. Para la realización de esta prueba de madurez, el aspirante ha de tener como mínimo, 20 años de edad o cumplirlos en el año natural de realización de la prueba.

3. Además de los requisitos de acceso establecidos en el punto 1, o en su caso el punto 2, será necesario acreditar experiencia como entrenador titular en alguna de las condiciones que a continuación se especifican:

- a) Dos temporadas como mínimo en equipos participantes en competiciones de << Tercera División>> o de << Categoría Regional Preferente>>.
- b) Tres temporadas como mínimo en equipos participantes en competiciones de << Categoría Regional Ordinaria>> o de la << Liga Nacional Juvenil>>
- c) Cuatro temporadas como mínimo en equipos participantes, en competiciones en las categorías juvenil, cadete, infantil, alevín o benjamín.

La experiencia deportiva se acreditará mediante certificado expedido, según el caso, por la Real Federación Española de Fútbol o por la Federación Autónoma de fútbol correspondiente.

Las competiciones tendrán que haber sido promovidas por la Real Federación Española de Fútbol o por las Federaciones Autonómicas de Fútbol.

Una temporada se considerará completada cuando el Técnico Deportivo de Fútbol, haya realizado sus funciones durante un tiempo mínimo de seis meses o en su caso de 183 días.

Artículo 4. Currículo.

A los efectos de lo dispuesto en la presente Orden, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los módulos que han de regular la práctica docente.

Artículo 5. Perfil Profesional.

1. Competencia general.

El título de Técnico Deportivo Superior en Fútbol, concede a su titular las competencias necesarias para programar y dirigir el entrenamiento de deportistas y equipos de fútbol, dirigir la participación de éstos en competiciones de medio y alto nivel, así como dirigir a técnicos deportivos de fútbol de niveles inferiores al suyo y escuelas de fútbol.

2. Unidades de competencia.

Las unidades de competencia en que se divide la competencia general del título, son las siguientes:

- Programar y dirigir el entrenamiento de futbolistas y equipos, así como la

participación a éstos en competiciones de fútbol de medio y alto nivel.

- Programar y dirigir el acondicionamiento físico de futbolistas.
- Programar y dirigir la enseñanza del fútbol.
- Programar, dirigir y coordinar el seguimiento de la actividad de los técnicos deportivos de nivel inferior.
- Dirigir un departamento, sección o escuela de fútbol.

3. Campo profesional.

3.1 Ubicación en el ámbito deportivo.

Este título certifica la adquisición de los conocimientos y de las competencias profesionales suficientes, para asumir sus responsabilidades de forma autónoma o en el seno de un organismo público o empresa privada.

Ejercerá su actividad en el ámbito de la enseñanza y del entrenamiento del fútbol, de la dirección de deportistas y equipos de alto nivel.

Se excluye expresamente de su ámbito de actuación, la enseñanza y el entrenamiento del fútbol sala.

En el área de gestión deportiva, prestando sus servicios en la dirección de departamentos, secciones o escuelas de fútbol.

Los distintos tipos de entidades o empresas donde pueden desarrollar sus funciones son:

- Centros de alto rendimiento deportivo.
- Centros de tecnificación deportiva.
- Escuelas de fútbol.
- Clubes o asociaciones deportivas.
- Federaciones.
- Patronatos deportivos.
- Empresas de servicios deportivos.
- Centros de formación de técnicos deportivos de fútbol.

3.2 Responsabilidad en las situaciones de trabajo.

A este técnico le son requeridas las responsabilidades siguientes:

- Entrenamiento de deportistas o equipos de fútbol.
- El control y la evaluación del proceso de entrenamiento deportivo.
- El control del rendimiento deportivo realizando los tests apropiados en cada caso.
- La dirección de la participación de futbolistas en competiciones.
- El acondicionamiento físico de futbolistas de medio y alto nivel.
- La seguridad de los técnicos que dependen de él.
- El cumplimiento de las instrucciones generales sobre las actividades del responsable de la entidad deportiva.
- La dirección técnica de escuelas de fútbol.

4. Capacidades Profesionales.

Este técnico debe ser capaz de:

- a) Programar y dirigir el entrenamiento técnico y táctico de deportistas y equipos de fútbol con vistas a la alta competición.
- b) Programar y dirigir el acondicionamiento físico de futbolistas, en razón de los objetivos deportivos.
- c) Dirigir deportistas en competiciones de fútbol de medio y alto nivel.
- d) Valorar el rendimiento de los deportistas o equipos en colaboración con especialistas de las ciencias del deporte.
- e) Programar, dirigir y organizar la actividad de otros técnicos y/o profesionales de nivel y cualificación inferior al suyo.
- f) Garantizar la seguridad de los técnicos que dependen de él.
- g) Dirigir un departamento, sección o escuela de fútbol.
- h) Programar la enseñanza del fútbol.
- i) Colaborar en el diseño, planificación y dirección técnica de competiciones de fútbol.
- j) Detectar la información científica relacionada con su trabajo, con el fin de incorporar nuevas técnicas y tendencias, así como saber utilizar los nuevos equipos y materiales del sector.

k) Adaptarse a los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y sociales que inciden en la actividad profesional.

Artículo 6. Currículo formativo.

1. Estructuración de las enseñanzas.

Las enseñanzas se estructuran en:

Un bloque común compuesto por módulos transversales de carácter científico y técnico general.

- a) Un bloque específico que contiene los módulos propios de la especialidad de fútbol.
- b) Un bloque complementario que contiene los contenidos que tienen por objeto formativo la utilización de recursos tecnológicos.
- c) Un bloque de formación práctica que se realizará al superar los bloques común, específico y complementario.
- d) Un proyecto final que el alumno deberá presentar una vez superado todos los bloques del proceso formativo.

2. Finalidades.

- a) Garantizar su competencia técnica y profesional en la especialidad de fútbol y una madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
- b) Comprender las características y la organización del fútbol y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de sus funciones.
- c) Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar su labor en condiciones de seguridad.

3. Duración del título deportivo.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del anexo del Real Decreto 320/2000, de 3 de marzo, por el que se establece, entre otros, el título de Técnico Deportivo Superior en Fútbol y las correspondientes enseñanzas mínimas, la duración de esta enseñanza es de 875 horas.

4 Organización de las enseñanzas.

- Bloque Común	Teóricas	Prácticas
- Biomecánica deportiva.	10 HORAS	20 HORAS
- Entrenamiento de alto rendimiento deportivo.	20 HORAS	30 HORAS
- Fisiología del esfuerzo.	25 HORAS	15 HORAS
- Gestión del deporte.	35 HORAS	5 HORAS
- Psicología de alto rendimiento deportivo.	15 HORAS	5 HORAS
- Sociología del deporte de alto rendimiento.	15 HORAS	5 HORAS
	120 HORAS	80 HORAS
Carga horaria del bloque	200 HORAS	
- Bloque Específico		
- Desarrollo profesional III.	30 HORAS	10 HORAS
- Dirección de equipos III.	15 HORAS	10 HORAS
- Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del fútbol III.	15 HORAS	10 HORAS
- Preparación física III.	20 HORAS	30 HORAS
- Reglas del juego III.	15 HORAS	10 HORAS
- Seguridad deportiva II.	5 HORAS	5 HORAS
- Táctica y sistemas de juego III.	30 HORAS	50 HORAS
- Técnica individual y colectiva III.	25 HORAS	45 HORAS
	155 HORAS	170 HORAS
Carga horaria del bloque	325 HORAS	
Bloque Complementario	75 HORAS	
Bloque de Formación Práctica	200 HORAS	
Proyecto Final	75 HORAS	
Carga horaria total	875 HORAS	

5. Módulos de Formación: Objetivos formativos, criterios de evaluación, contenidos y evaluación del bloque de formación práctica.

Los objetivos expresados en términos de capacidades terminales, los criterios de evaluación, los contenidos de los diversos bloques estructurados en áreas, la evaluación del bloque de formación práctica, así como la estructura del Proyecto Final se establecen en el Anexo I de la presente Orden.

6. Autonomía pedagógica de los centros.

Los centros concretarán y desarrollarán las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Deportivo Superior en Fútbol mediante la elaboración de un Proyecto Curricular y las correspondientes programaciones didácticas, cuyos objetivos, contenidos, criterios de evaluación, secuenciación y metodología, deberán responder a las características del alumnado y a las posibilidades formativas que ofrece su entorno.

Artículo 7. Titulación del profesorado.

1. Titulación del profesorado.

Las titulaciones del profesorado, que deben impartir cada uno de los módulos que constituyen el currículo de las enseñanzas del título de Técnico Deportivo Superior de la especialidad de Fútbol, se incluyen en el Anexo II de esta Orden.

2. Equivalencias de titulaciones.

2.1 Para realizar el seguimiento de formación práctica, se considerará equivalente a efectos de docencia el diploma de Entrenador Nacional de Fútbol expedido por la Real Federación Española de Fútbol, reconocido según lo previsto en el artículo 42.2 del Real Decreto 1913/1997 y en su disposición transitoria segunda.

2.2 Las equivalencias a efectos de docencia para la impartición de determinados módulos, se recogen en el Anexo III de esta Orden.

3. Profesorado de centros públicos.

Las especialidades de los profesores de centros públicos para la impartición de determinados módulos, se recogen en el Anexo III de esta Orden.

Artículo 8. Titulación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, los alumnos que superen las enseñanzas correspondientes al Título de grado superior de Fútbol, recibirán el título de Técnico Deportivo Superior en Fútbol.

Artículo 9. Acceso a otros estudios.

El título de Técnico Deportivo Superior en la especialidad de Fútbol, permitirá el acceso a los siguientes estudios universitarios:

- Maestro (todas las especialidades)
- Diplomado en Educación Social.
- Diplomado en Fisioterapia.
- Diplomado en Terapia Ocupacional.
- Diplomado en Trabajo Social.
- Diplomado en Enfermería.
- Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas.
- Diplomado en Turismo.
- Licenciado en ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Artículo 10. Correspondencias.

La práctica de los deportistas que hayan obtenido la consideración de deportistas de alto nivel en la especialidad de Fútbol, podrá ser objeto de correspondencia formativa, con el módulo siguiente:

- Técnica individual y colectiva.

Artículo 11. Espacios formativos.

1. Los requisitos mínimos de espacios formativos e instalaciones para impartir las enseñanzas definidas, se establecen en el Anexo IV de la presente Orden.

2. Los centros podrán llevar a cabo las enseñanzas en lugares e instalaciones distintas de aquellas para las que inicialmente hubieran recibido autorización, siempre que las nuevas instalaciones reúnan los requisitos establecidos, previa solicitud y la correspondiente autorización de la Consejería de Educación y Cultura. Dicha autorización tendrá carácter provisional y sólo será válida por el tiempo que se determine.

Artículo 12. Relación de alumnos - aula.

1. Para la impartición de los contenidos teóricos de los módulos formativos, el número máximo de alumnos por aula será de 35.

2. El número máximo de alumnos para las sesiones de enseñanza práctica que se desarrollen en instalaciones o espacios deportivos será de 24.

Artículo 13. Requisitos de seguridad y responsabilidad de los centros.

Los centros deberán disponer de:

- a) Servicio médico o, en su caso, un concierto de asistencia médica de urgencia.
- b) Un plan de evacuación de enfermos y accidentados.
- c) Un seguro que cubra la responsabilidad civil que pudiera ser reclamada al centro, en razón de su propia actividad.

Disposición adicional primera.

En cuanto al acceso de los deportistas de alto nivel, y de las pruebas de acceso adaptadas a las personas que acrediten discapacidades, se estará a lo establecido en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas.

Disposición adicional segunda.

La Consejería competente en materia educativa podrá adecuar las enseñanzas de este Ciclo Formativo a las peculiares características de la educación a distancia y de la educación de personas adultas, así como a las características de los alumnos con necesidades educativas especiales, de tal manera que puedan alcanzar los objetivos y finalidades de las enseñanzas reguladas en la presente Orden.

Disposición final primera.

Se autoriza al Director General de Centros Educativos y Formación Profesional para dictar las instrucciones que sean precisas para la aplicación de lo dispuesto en esta Orden.

Disposición final primera.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 7 de julio de 2003

El Consejero de Educación y Cultura
JOSÉ VALVERDE SERRANO

ANEXO I
BLOQUE COMÚN.

A) Módulo de Biomecánica Deportiva.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los fundamentos básicos de la aplicación de las leyes mecánicas a las estructuras vitales, especialmente al aparato locomotor. 2. Conocer los fundamentos del análisis biomecánico aplicado al estudio de la técnica en el alto rendimiento deportivo. 3. Conocer y aplicar los fundamentos del análisis biomecánico al alto rendimiento deportivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los fundamentos de los análisis biomecánicos aplicados al estudio de la técnica deportiva. • Describir la metodología de la biomecánica aplicada al estudio de las cualidades físicas. • Describir y caracterizar la biomecánica de las cualidades físicas. • Describir la metodología de la biomecánica aplicada al alto rendimiento. • Definir la aplicación del análisis biomecánico al estudio del alto rendimiento deportivo. • Describir la aplicación del análisis biomecánico al control del entrenamiento. • Aplicación del análisis biomecánico al control del entrenamiento de una modalidad deportiva concreta. • Describir la aplicación del análisis biomecánico al control del entrenamiento de la táctica. • Aplicar el análisis biomecánico al control del entrenamiento de la técnica de una modalidad deportiva concreta. • Aplicar los conocimientos, procedimiento y herramientas biomecánicas al estudio de la técnica de una determinada modalidad o especialidad deportiva. • Aplicar los conocimientos, procedimiento y herramientas biomecánicas al entrenamiento de una determinada modalidad o especialidad deportiva.

Contenidos (Duración: 30 horas):

Introducción al análisis biomecánico aplicado al alto rendimiento.

Metodología de la biomecánica aplicada al alto rendimiento:

- Biomecánica aplicada durante el entrenamiento de la técnica.
- Biomecánica aplicada al control del entrenamiento.

Análisis biomecánico cualitativo:

- Criterio de eficacia.
- Modelos - patrones - deterministas de la técnica deportiva.
- Elementos del análisis biomecánico cualitativo.

Métodos de análisis cinemático.

Métodos de análisis dinámico.

Análisis biomecánico aplicado al control del entrenamiento.

Análisis biomecánico durante el entrenamiento de la técnica.

Ejemplos de análisis biomecánico en el alto rendimiento.

B) Módulo de Entrenamiento de Alto Rendimiento Deportivo.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Profundizar en los conocimientos de los sistemas de entrenamiento de las cualidades físicas, así como en los métodos para su desarrollo en el alto rendimiento deportivo. 2. Conocer los fenómenos de la fatiga, el sobreentrenamiento y la recuperación biológica. 3. Profundizar en el conocimiento de la preparación biológica. 4. Profundizar en el conocimiento de la planificación y control del entrenamiento en el alto rendimiento deportivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la planificación y programación del entrenamiento de las cualidades físicas y las perceptivo-motrices. • Argumentar la elección del sistema elegido para el entrenamiento de las cualidades físicas y las perceptivo-motrices. • Dirigir diferentes fases del entrenamiento de las cualidades físicas y las perceptivo-motrices. • Aplicar los métodos no biológicos de control y valoración del entrenamiento. • Reconocer las manifestaciones de la fatiga y del sobreentrenamiento. • Dirigir las pautas de recuperación de la fatiga y del sobreentrenamiento. • Efectuar la programación de un entrenamiento en altura, situando ésta dentro de la planificación.

Contenidos (Duración: 50 horas):**Modelos de periodización del entrenamiento en alto rendimiento deportivo:**

- Temporada deportiva. Ciclos.
- Microciclos.
- Mesociclos.
- Macrociclos.

La recuperación en el alto rendimiento deportivo:

- Recuperación dentro de una sesión de entrenamiento.
- Recuperación entre sesiones.

Cualidades físicas en el alto rendimiento:

- Metodología para el desarrollo de la fuerza y sus componentes en el alto rendimiento deportivo. Procedimientos de entrenamiento avanzados. Control y valoración. Periodización del entrenamiento.
- Metodología para el desarrollo de la resistencia y sus componentes en el alto rendimiento deportivo. Procedimientos de entrenamiento avanzados. Control y valoración. Periodización del entrenamiento.
- Metodología para el desarrollo de la velocidad y sus componentes en el alto rendimiento deportivo. Procedimientos de entrenamiento avanzados. Control y valoración. Periodización del entrenamiento.
- Metodología para el desarrollo de la flexibilidad y sus componentes en el alto rendimiento deportivo. Procedimientos de entrenamiento avanzados. Control y valoración. Periodización del entrenamiento.

La recuperación física:

- La recuperación en el entrenamiento de la competición. Concepto de fatiga y recuperación. Bases fisiológicas de la recuperación. Medios de recuperación pedagógicos, medicobiológicos y psicológicos. Tipos de medios de recuperación (activos, pasivos, locales y generales). Criterios de evaluación de la recuperación. El sobreentrenamiento.

Planificación del entrenamiento deportivo:

- Diseños avanzados de la planificación del entrenamiento en la alta competición. Modelos de cargas continuas, modelos de cargas acentuadas y modelos de cargas concentradas.

Fisiología del esfuerzo en altitud:

- Diseños avanzados de la planificación del entrenamiento en la alta competición. Proceso para el diseño de un plan anual, cuatrienal y a largo plazo.

Consideraciones sobre la técnica y la táctica:

- El significado de la técnica para el rendimiento deportivo.
- La coordinación entre la técnica, la táctica y la condición física.
- Combinación del entrenamiento de la técnica y de la condición física.

Propuesta para un entrenamiento de la glucólisis anaeróbica:

- La intensidad. La duración. La recuperación. Número de repeticiones. Adaptaciones al entrenamiento. Inconvenientes.

Propuesta para un entrenamiento del sistema aeróbico:

- La naturaleza del ejercicio. La intensidad. La duración. Duración de la recuperación.
- Número de repeticiones. Adaptaciones al entrenamiento a largo plazo. Inconvenientes.

C) Módulo de Fisiología del Esfuerzo.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los componentes básicos de la valoración y evaluación de la capacidad funcional, en la vertiente del alto rendimiento. 2. Interpretar resultados de la valoración y evaluación de la capacidad funcional. 3. Familiarizar con los apartados de un laboratorio de fisiología del esfuerzo. 4. Interpretar los resultados de la valoración nutricional del deportista. 5. Colaborar con el especialista en la determinación de la dieta de los deportistas. 6. Colaborar con los especialistas en la prescripción de ayudas ergogénicas. 7. Aprovechar las ventajas fisiológicas del entrenamiento en altitud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los componentes básicos de la valoración y evaluación de la capacidad funcional en el ámbito del alto rendimiento deportivo. • Determinar los métodos y los tests más utilizados en la valoración del rendimiento físico. • Describir el concepto de dieta y reposición hidroeléctrica. • Diferenciar los conceptos de ayudas ergogénicas nutricionales y los suplementos nutricionales. • Describir el concepto de dopaje. • Caracterizar las sustancias y los grupos farmacológicos catalogados como productos dopantes. • Describir los mecanismos de acción farmacológica de los principales grupos de productos considerados como dopantes. • Describir la reglamentación española e internacional sobre las sustancias consideradas dopantes. • En un supuesto de un determinado grupo de productos farmacológicos prohibidos por las autoridades deportivas, indicar el efecto nocivo sobre la salud del deportista. • Describir el concepto de respuesta patológica al esfuerzo. • Clasificar las distintas respuestas patológicas al esfuerzo. • Describir los efectos fisiológicos del entrenamiento en altura. • Describir los procesos inherentes a la termoregulación. • Sobre datos reales, interpretar resultados de la evaluación cualidades ligadas al metabolismo y de los factores de ejecución de la acción motriz. • Distinguir los distintos aparatos utilizados en la valoración de la condición física. • Definir los métodos para la determinación de la composición corporal. • Sobre datos reales, interpretar los resultados del estudio de composición corporal y relacionar éstos con el rendimiento del deportista. • Sobre datos reales, interpretar los resultados de la valoración del estado nutricional del deportista.

Contenidos (Duración: 40 horas):

Concepto de condición física.

Evaluaciones de las cualidades ligadas con el metabolismo:

- Evaluación del sistema ATP-CP.
- Evaluación de la glucólisis anaeróbica.
- Evaluación de las cualidades aeróbicas. Determinación del V02 MAX. Determinación de la resistencia aeróbica.

Evaluación de los factores de ejecución de la acción motriz:

- Evaluación de la fuerza.
- Medida de la resistencia muscular.
- Evaluación de la velocidad.

Metodología de la valoración funcional del rendimiento físico:

- Bases metodológicas de la valoración funcional del rendimiento físico.
- Valoración funcional del metabolismo energético.
- Valoración funcional de la fuerza muscular.
- Valoración funcional de la flexibilidad.
- Valoración antropométrica.

Valoración del rendimiento físico:

- Tests de estimación de la fuerza isométrica.
- Tests de estimación de la movilidad articular.
- Tests isocinéticos: Cibex o similares; Curva de Fuerza-Velocidad.
- Aplicación de los datos a la planificación del entrenamiento a corto y largo plazo.

- Electrocardiograma y espirometría.
- Tensión arterial.
- Tests directos e indirectos para la determinación del consumo de oxígeno.
- Tests submáximos de estimación del consumo máximo de oxígeno.
- Ajuste de la frecuencia cardíaca y de la presión arterial a los diferentes tipos de ejercicio.
- Tests basados en la recuperación de la frecuencia cardíaca.
- Estimación de la capacidad anaeróbica. Potencia crítica. Test de Wingate.
- Determinación del umbral anaeróbico. Método ventilatorio.
- Determinación del umbral anaeróbico por métodos séricos.

Composición corporal:

- Métodos para la determinación de la composición corporal. Cálculo del porcentaje de grasa y de masa magra.
- Medidas antropométricas. Medida de la amplitud articular. Determinación de la edad ósea.
- Concepto y cálculo del somatotipo.
- Modificaciones de la composición corporal con el ejercicio.
- Composición corporal y rendimiento deportivo.
- Estimación y cálculo del gasto energético. Encuestas de ingesta y hábitos alimenticios.
- Valoración del estado nutricional.
- Dietas especiales para deportistas.
- Dietas según el momento de la temporada.
- Reposición hidroeléctrica.
- Concepto de ayudas ergogénicas.
- Clasificación de las ayudas ergogénicas.
- Aplicaciones prácticas de las ayudas ergogénicas nutricionales.

Dopaje:

- Concepto de dopaje.
- Sustancias y grupos farmacológicos prohibidos.
- Mecanismos de acción farmacológica.
- Efectos sobre la salud.
- Reglamentación sobre el dopaje.
- Control de dopaje.

Respuestas patológicas al esfuerzo:

- Patologías cardiovasculares al esfuerzo: Arritmias, lipotimias, síncope, muerte súbita, etc.
- Patologías respiratorias vinculadas al esfuerzo: Asma inducido por el ejercicio.
- Patologías del aparato digestivo: Alteraciones del tránsito intestinal.
- Patologías renales: Proteinuria y hematuria post-esfuerzo.
- Patología endocrina: Diabetes, hipoglucemias, amenorreas, síndrome premenstrual, etc.
- Patologías metabólicas: Anemias, etc.
- Patologías neurológicas: Cefaleas, epilepsias, etc.
- Patologías dermatológicas.
- Patologías infecciosas.

Adaptaciones endocrinas al ejercicio de alto nivel.

Efectos de ejercicio físico en altura.

El ejercicio y el estrés térmico:

- Termoregulación.

Ayudas ergogénicas nutricionales:

- Suplementos de hidratos de carbono.
- Suplementos de proteínas y aminoácidos.
- Suplementos de lípidos.
- Suplementos de hidratación.
- Suplementos minerales.
- Suplementos de vitaminas.
- Suplementos de antioxidantes.
- Los intermediarios metabólicos como suplementos ergogénicos.
- Sustancias ingeridas con la dieta que no intervienen en el metabolismo energético.

D) Módulo de Gestión del Deporte.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la normativa aplicable a los deportistas profesionales. 2. Emplear las técnicas de gestión y organización en el ámbito del deporte. 3. Conocer la normativa que regula el Deporte de Alto Nivel, en el ámbito del Estado y en el ámbito autonómico. 4. Conocer la normativa sobre el control del dopaje. 5. Conocer la normativa en relación con el patrocinio deportivo. 6. Conocer las medidas de prevención de la violencia en el deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los aspectos fundamentales de los regímenes laboral y fiscal de los deportistas profesionales. • En un supuesto práctico, diseñar un proyecto de creación, financiación y gestión durante una temporada de una entidad deportiva. • En un supuesto práctico convenientemente caracterizado, diseñar la organización de un evento deportivo. • A partir de un programa de actividades caracterizado: <ul style="list-style-type: none"> ○ Describir la estructura organizativa más adecuada. ○ Definir los recursos humanos necesarios para la ejecución del mismo y su forma de contratación. ○ Definir los recursos materiales necesarios para la ejecución del programa. ○ Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa.

Contenidos (Duración: 40 horas):

Teoría General de la Gestión:

- La planificación.
- La organización.
- El control.

Modelos de planificación y gestión del deporte:

- Modelos de planificación de las instalaciones deportivas.
- La planificación estratégica en el deporte.

La fiscalidad en el campo del deporte:

- La responsabilidad tributaria en el ámbito deportivo.
- La tributación de las entidades deportivas.
- La tributación de los deportistas.

El desarrollo reglamentario sobre el Deporte de Alto Nivel:

- La elaboración y criterios de las listas.
- Las medidas de protección del deportista.
- La pérdida de la condición de deportista de alto nivel.

El patrocinio deportivo (ley de fundaciones y ley general de la publicidad)

- Las entidades de Utilidad Pública.
- El contrato de patrocinio deportivo.

La regulación de la relación laboral de carácter especial de los deportistas profesionales:

- La evolución normativa y jurisprudencial.
- El análisis del R.D. 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales.

El desarrollo reglamentario sobre la prevención de la violencia en el deporte:

- La Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos.
- El Reglamento para la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos.

El desarrollo reglamentario sobre el control de las sustancias y métodos prohibidos en el deporte:

- La Comisión Nacional Antidopaje.
- El Régimen de Infracciones y Sanciones para la represión del dopaje.

E) Módulo de Psicología de Alto Rendimiento Deportivo.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las necesidades psicológicas de los deportistas de alta competición. 2. Conocer los aspectos psicológicos relacionados con el alto rendimiento deportivo. 3. Dominar estrategias psicológicas que pueda aplicar el entrenador para optimar las posibilidades de rendimiento de sus deportistas. 4. Conocer los aspectos psicológicos relacionados con la dirección de los grupos deportivos. 5. Adquirir conocimientos y habilidades psicológicas para dirigir a otros entrenadores y trabajar con especialistas de las ciencias del deporte. 6. Conocer las competencias específicas del psicólogo del deporte, diferenciándolas del rol psicológico del entrenador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los elementos que contribuyen a la motivación básica de los deportistas de alta competición. • A partir de ejemplos prácticos, discriminar entre distintos tipos de baja motivación y señalar las directrices que, en cada caso, debería seguir la intervención. • Elaborar un ejemplo en el que se utilicen estrategias psicológicas para mejorar la motivación básica de un deportista de alta competición. • Ante un supuesto práctico, indicar las principales situaciones potencialmente estresantes del deporte de alta competición. • Señalar las directrices a seguir por el entrenador para controlar las principales situaciones potencialmente estresantes. • Elaborar un ejemplo de intervención para controlar el estrés específico de los deportistas jóvenes de alta competición. • Elaborar un ejemplo de intervención para optimar el tiempo de entrenamiento en un ejercicio de ensayo repetitivo. • Elaborar un ejemplo de intervención para favorecer el aprendizaje de una habilidad de alta complejidad. • Describir las principales condiciones estresantes de la competición deportiva. • Las principales directrices de un plan de trabajo psicológico en un determinado periodo de la temporada, considerando las necesidades del plan deportivo durante ese periodo. • Describir las estrategias que minimizan las pérdidas motivacionales en los grupos deportivos. • A partir de ejemplos concretos, discriminar el estilo de liderazgo más apropiado a una determinada situación. • A partir de un caso práctico, señalar los aspectos positivos de la conducta del entrenador y los cambios que serían aconsejables para el mejor funcionamiento del grupo. • Elaborar un esquema de trabajo colectivo definiendo los roles de otros colaboradores (entrenadores y expertos de las ciencias del deporte) y la dinámica de funcionamiento entre todos ellos. • Discriminar el rol psicológico del entrenador deportivo. • Diseñar un programa de trabajo en el que se contemple la interacción del trabajo psicológico del entrenador con el trabajo psicológico del psicólogo deportivo.

Contenidos (Duración: 20 horas):

Necesidades psicológicas de los deportistas de alta competición:

- La motivación de los deportistas de alta competición.
- El estrés psicosocial en la alta competición.
- Estrategias psicológicas que puede utilizar el entrenador para controlar la motivación y el estrés de los deportistas de alta competición.

Necesidades psicológicas de los deportistas jóvenes de alta competición.

Psicología del entrenamiento deportivo en la alta competición:

- Principales necesidades psicológicas del entrenamiento deportivo en la alta competición.
- Estrategias psicológicas para la optimación del tiempo de entrenamiento.
- Estrategias psicológicas para la adquisición y el perfeccionamiento de habilidades deportivas de alta complejidad.
- El entrenamiento de los deportistas en las condiciones estresantes de la competición: características y estrategias.
- Planificación de los contenidos psicológicos del entrenamiento.

Prevención y alivio del agotamiento psicológico.

Intervención psicológica en la competición:

- La preparación psicológica para la competición: características y estrategias.
- La intervención psicológica del entrenador en los periodos de participación activa y pausa durante la competición.
- La intervención psicológica del entrenador después de la competición.
- La intervención psicológica del entrenador entre competiciones muy próximas.

Dirección de grupos deportivos:

- Variables psicológicas que afectan al funcionamiento de los grupos deportivos.
- El estilo de liderazgo y la conducta del entrenador en la dirección del grupo deportivo.
- Habilidades interpersonales que influyen en la dirección del grupo deportivo.
- Estrategias psicológicas que puede utilizar el entrenador para optimar el funcionamiento del grupo.
- La relación del entrenador con otros entrenadores.
- La relación del entrenador con los expertos de las ciencias del deporte.

La relación del entrenador con el psicólogo deportivo:

- El rol psicológico del entrenador y el rol psicológico del psicólogo deportivo.
- Características de la relación tripartita entre el entrenador, el psicólogo deportivo y el deportista.
- El asesoramiento del psicólogo deportivo al entrenador.

El funcionamiento psicológico del entrenador:

- Necesidades psicológicas del entrenador de alta competición.
- Estrategias de autorregulación para la optimización del funcionamiento del entrenador.

F) Módulo de Sociología del Deporte de Alto Rendimiento.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los problemas inherentes a la práctica deportiva de alto nivel. 2. Conocer la trascendencia social del Deporte Espectáculo y de Alto Rendimiento y su incidencia en el deportista de alta competición. 3. Conocer los métodos de investigación social aplicados al deporte. 4. Identificar los problemas inherentes a la práctica deportiva de alto nivel. 5. Conocer los métodos de investigación social aplicada al deporte. 6. Emplear las técnicas para la identificación de las tendencias de la sociedad en relación a la práctica deportiva. 7. Conocer las responsabilidades éticas y morales que se derivan del trabajo con deportistas de alta competición en el marco de un deporte de alto rendimiento con enorme trascendencia social. 8. Conocer la Recomendación 1292 (1996) sobre la participación de los jóvenes en el deporte de alto nivel del Consejo de Europa. 9. Tomar conciencia del riesgo que para el adecuado desarrollo tienen las lesiones, el estrés y la ansiedad, que se producen como consecuencia de un ritmo de entrenamiento y de competición excesivamente precoz. 10. Tomar conciencia de la responsabilidad social que adquieren los deportistas de alta competición convertidos muchas veces en ídolos y modelos de conducta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los factores sociales que afectan al rendimiento deportivo. • Describir los problemas sociales y familiares de los deportistas de alto nivel. • Describir los conflictos que atañen al deportista de alto nivel. • Describir los problemas más significativos del deporte de alto nivel. • Describir las técnicas de investigación social aplicadas al deporte. • Mediante la lectura de prensa diaria, identificar los contenidos curriculares del módulo. • Análisis de contenidos de cuestionarios, entrevistas, lectura de diarios y visualización de videos. • Describir las responsabilidades éticas y morales que se derivan de su trabajo con deportistas de alta competición. • Describir los criterios incorporados en la Recomendación 1292 (1996) sobre la participación de los jóvenes en el deporte de alto nivel del Consejo de Europa. • Describir las características físicas y mentales que implican el correcto desarrollo del niño y adolescente como persona y como deportista, y los riesgos físicos (lesiones) y psicológicos (niveles de estrés y ansiedad que pueden llevar a un abandono temprano de la práctica deportiva) que para ambos desarrollos pueden implicar un ritmo de entrenamientos y competiciones excesivamente precoz. • Analizar la responsabilidad social que adquieren todos los protagonistas del deporte espectáculo, convertidos muchas veces en ídolos y modelos de conducta para toda la sociedad, especialmente para los niños y adolescentes.

Contenidos (Duración: 20 horas):

Factores extrínsecos que afectan al rendimiento deportivo.

- La influencia de los medios de comunicación:
- La utilización política del deporte.
- El aspecto económico del deporte.

Problemas sociales de los deportistas de élite:

- Familia, el proyecto educativo y el rendimiento deportivo.

Deporte y conflicto:

- Dopaje.
- Violencia y agresión en el deporte.

Técnicas de investigación social aplicadas al deporte: cuantitativas y cualitativas.

Las técnicas sociológicas para la identificación de las tendencias en la práctica deportiva.

Las responsabilidades éticas y morales que se derivan del trabajo con deportistas de alta competición.

La recomendación 1292 (1996) sobre la participación de los jóvenes en el deporte de alto nivel del Consejo de Europa.

Los factores que influyen en la provocación de lesiones, el estrés y la ansiedad como consecuencia de un inadecuado ritmo de entrenamientos y competiciones, en relación con la edad.

Los deportistas famosos como modelos de comportamiento.

BLOQUE ESPECÍFICO.**A) Módulo de Desarrollo Profesional III.**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el entorno profesional del fútbol. 2. Conocer las competencias del Técnico Deportivo Superior en Fútbol. 3. Identificar las responsabilidades civiles y penales del Técnico Deportivo Superior en Fútbol, derivadas del ejercicio de su profesión. 4. Conocer e identificar el papel del entrenador de fútbol, en el trabajo con otros profesionales de la actividad física. 5. Conocer las normativas de dopaje españolas e internacionales del fútbol. 6. Conocer la sistemática de la organización de eventos y actividades de fútbol. 7. Aprender el sistema para la elaboración y ejecución de proyectos de equipos de fútbol. 8. Conocer la historia del fútbol. 9. Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del Técnico Deportivo Superior en Fútbol. 10. Aplicar los criterios de organización y gestión de una pequeña empresa. 11. Determinar las estructuras y estamentos de la RFEF. 12. Conocer la estructura y organización de la UEFA y de la FIFA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describir las funciones y tareas propias del Técnico Deportivo Superior en Fútbol, en relación a las competencias de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entrenador de equipos de competición. ○ Programación y dirección de la enseñanza del fútbol. ○ Dirección y coordinación de Técnicos Deportivos de Fútbol. ○ Dirección de una escuela de fútbol. • Describir el papel del entrenador de fútbol en la colaboración con otros profesionales de la actividad física. • En un supuesto práctico convenientemente caracterizado, diseñar la organización de un evento deportivo de fútbol: <ul style="list-style-type: none"> ○ Describir la estructura organizativa del evento. ○ Definir los recursos humanos necesarios para la ejecución del mismo y su forma de contratación. ○ Definir los recursos materiales necesarios para la ejecución del evento. ○ Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa. ○ Definir la forma de financiación del evento. ○ Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa. • Definir la información necesaria para realizar un plan de actividades ligadas al desarrollo del fútbol, en un club o sección de agrupación deportiva, así como los criterios y procedimientos para su elaboración. • A partir de un programa de actividades perfectamente caracterizado: <ul style="list-style-type: none"> ○ Describir la estructura organizativa que más se adecua al programa. ○ Definir los recursos humanos necesarios para la ejecución del mismo y su forma de contratación. ○ Definir los recursos materiales necesarios para la ejecución del programa. ○ Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa. ○ Aplicar los sistemas de planificación, programación y organización de las actividades ligadas al fútbol. • Ante un supuesto práctico de competición de fútbol, explicar la aplicación de la normativa nacional e internacional sobre el dopaje en las competiciones. • Definir las funciones y tareas propias de la dirección técnica de un equipo de competición de fútbol. • Definir las funciones y tareas propias de la dirección técnica de una escuela de fútbol. • Definir y aplicar los sistemas de planificación y organización de la actividad. • Manejar los sistemas informáticos adaptados a la gestión deportiva. • Aplicar todos los criterios organizados para la realización de una competición de fútbol de categoría regional y nacional.

Contenidos (Duración: 40 horas):**Entorno profesional del fútbol:**

- Legislación laboral específica.
- Ejercicio profesional.
- Competencias del Técnico Deportivo Superior en Fútbol.
- Funciones y tareas que puede realizar el Técnico Deportivo Superior en Fútbol. Limitaciones y responsabilidades en su tarea.
- Contrato de entrenador.

Responsabilidades civiles y penales del Técnico Deportivo Superior en Fútbol derivadas del ejercicio de su profesión:

- Materiales, equipamientos e instalaciones.
- Métodos de entrenamiento y competiciones.
- Salud y seguridad de los deportistas.

Modelos de entrenador de fútbol.

La formación permanente en el entrenador de fútbol.

Relación del entrenador de fútbol con los otros profesionales de la actividad física:

- El papel del entrenador de fútbol.

Gestión, dirección y administración de organizaciones dedicadas a la enseñanza y/o el entrenamiento del fútbol.

Proyectos deportivos:

- Diseño de proyectos.

- Ejecución y control de proyectos.

Informática de gestión:

- Conceptos generales.

- Informática aplicada a la gestión.

Dirección y coordinación de técnicos deportivos de nivel inferior al suyo.

Dirección y promoción de equipos de fútbol:

- Clubes de fútbol.

- Federaciones territoriales.

- Federación Española de Fútbol.

Organización de competiciones:

- Organización de competiciones regionales y autonómicas.

- Organización de competiciones nacionales.

- Organización de competiciones internacionales.

Dopaje:

- Normativa española sobre el dopaje en el fútbol.

- Normativa internacional sobre el dopaje en el fútbol.

La organización de eventos y actividades en el fútbol:

- Organización y promoción de actividades relacionadas con el fútbol.

- Convocatorias y normativas.

- Coordinación de infraestructuras.

Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol:

- Liga Nacional de Fútbol Profesional.

- Los órganos federativos de justicia.

- Los clubes.

- Los futbolistas.

- La Escuela Nacional de Entrenadores.

- Las competiciones nacionales.

- Las competiciones Internacionales.

- El fútbol femenino.

- Fútbol sala.

- Control antidopaje.

Federation International Football Association (FIFA):

- La organización.

- Organización de una asociación nacional.

- Las confederaciones.

- Las competiciones.

Union European Football Association (UEFA):

- La organización.

- Las competiciones.

Historia del fútbol:

- Hasta el siglo XVI.

- Siglos XVI al XVIII.

- Siglos XIX y XX.

- Historias de los sistemas de juego.

B) Módulo de Dirección de Equipos III.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Profundizar en el conocimiento del entrenamiento de las capacidades psíquicas específicas que intervienen en el entrenamiento y la competición del fútbol de alto nivel. 2. Conocer las variables psicológicas que pueden afectar al funcionamiento de los deportistas durante el entrenamiento. 3. Conocer los sistemas de entrenamiento psicológico para la participación de los futbolistas en competiciones de alto nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describir las cualidades psíquicas y de la conducta que intervienen en el entrenamiento y la competición de fútbol. • Definir y programar a su nivel, el entrenamiento de las capacidades psíquicas que intervienen en el fútbol de alto rendimiento. • Describir las variables psicológicas que pueden afectar al funcionamiento de los deportistas durante el entrenamiento. • Describir los métodos de intervención del entrenador para favorecer el rendimiento psicológico de sus jugadores. • En un supuesto práctico de un equipo de fútbol de categoría nacional, efectuar correctamente la dirección del equipo en su participación e un entrenamiento y en un partido de fútbol. • En un supuesto práctico de un equipo de categoría nacional, para un determinado período de la competición, programar el entrenamiento de las cualidades psíquicas de los jugadores de fútbol.

Contenidos (Duración: 25 horas):

Cualidades psíquicas y de la conducta que intervienen en el entrenamiento y la competición en el fútbol:

- Establecimiento de objetivos. Capacidad de rendimiento. Disposición para el rendimiento.
- Capacidades del carácter y de la conducta.
- Capacidades psico-afectivas.
- Capacidades intelectuales.
- Capacidades sociales.

Evaluación de los aspectos psicológicos del entrenamiento:

- Variables psicológicas que pueden afectar al funcionamiento de los deportistas durante el entrenamiento.
- Riesgos psicológicos del entrenamiento.
- Efectos psicológicos del entrenamiento.
- Fatiga y agotamiento psicológicos.

Ensayo de las condiciones de la competición de fútbol:

- Características de la competición.
- Variables psicológicas que pueden afectar al funcionamiento de los deportistas durante la competición.
- Preparación específica de las competiciones.

La dirección de equipos de fútbol de alto nivel:

- En el entrenamiento.
 - En la competición.
 - Observación previa del equipo rival.
 - Relaciones del entrenador con otros estamentos del club.
- La intervención del entrenador sobre la conducta del deportista.**

C) Módulo de Metodología de la Enseñanza y del Entrenamiento del Fútbol III.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la relación entre el entrenamiento físico y el entrenamiento técnico-táctico. 2. Conocer los sistemas de planificación del entrenamiento del fútbol en, función de la participación en la competición. 3. Conocer la metodología de la dirección de los equipos de fútbol en las fases de entrenamiento y las de competición. 4. Aplicar la metodología para la evaluación de los programas de entrenamiento deportivo de alto nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir la relación entre entrenamiento físico y entrenamiento técnico-táctico y concretar los criterios para la coordinación del entrenamiento. • En un supuesto práctico de un determinado equipo de fútbol de características dadas, con participación en una competición deportiva concreta, efectuar la dirección técnica del equipo y autoevaluar la actuación en una sesión posterior.

Contenidos (Duración: 25 horas):

Aplicabilidad de los métodos de enseñanza al entrenamiento de rendimiento.

Vinculación del entrenamiento físico al entrenamiento técnico-táctico:

- Consideraciones generales.
- Componentes del entrenamiento del fútbol.
- Criterios para la coordinación entre entrenamientos.
- El entrenamiento y la participación en las competiciones.

La investigación deportiva aplicada al fútbol.

Metodologías para la evaluación de la eficacia del entrenamiento deportivo.

D) Módulo de Preparación Física III.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y aplicar los criterios de planificación, organización y control del entrenamiento del fútbol de alto nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> • En un supuesto práctico de un equipo de fútbol de unas determinadas características de edad, rendimiento deportivo y participación en competiciones periódicas: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Elaborar la planificación de una temporada deportiva justificando la planificación propuesta. ◦ Establecer en el tiempo el plan de acción de la temporada, determinando los objetivos y los contenidos de los ciclos para el acondicionamiento físico de los futbolistas, teniendo en cuenta el entrenamiento técnico-táctico. ◦ Establecer los criterios para el control del rendimiento físico de los jugadores. ◦ Establecer en el tiempo el plan de acción de la temporada, determinando los objetivos y los contenidos de los entrenamientos técnicos y tácticos de los jugadores, teniendo en cuenta el acondicionamiento físico. ◦ Establecer los criterios para el control del rendimiento técnico-táctico de los jugadores. ◦ Proponer la metodología para el seguimiento del rendimiento del jugador de fútbol.

Contenidos (Duración: 50 horas):

La planificación de la preparación física en el fútbol:

- Consideraciones generales.
- Planificación de la temporada.
- Factores condicionantes.
- Alteraciones de la planificación.

Temporalización del plan de acción en el fútbol:

- Los ciclos plurianuales.
- La temporada.
- Los ciclos dentro de la planificación del acondicionamiento físico.
- La sesión de entrenamiento.

Organización del entrenamiento:

- Consideraciones generales.
- Requerimientos físicos, técnicos y tácticos.
- Coordinación del entrenamiento físico, técnico y táctico.

Control del entrenamiento:

- Consideraciones generales.
- Los sistemas de control del entrenamiento.
- La metodología de la evaluación del acondicionamiento físico en deportistas de alto rendimiento.

Seguimiento del rendimiento del jugador de fútbol:

- Seguimiento fisiológico.
- Seguimiento médico.
- Seguimiento psicológico.
- Seguimiento del entrenamiento.
- Seguimiento de su participación en competición.

E) Módulo de Reglas del Juego III.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un análisis de las reglas del juego para el mejor aprovechamiento táctico. 2. Conocer el reglamento de la International Football Association Board. 3. Identificar las instrucciones especiales del reglamento de fútbol. 	<ul style="list-style-type: none"> • En un supuesto teórico de un equipo de fútbol de categoría nacional, en una determinada participación en competición oficial, establecer y justificar la estrategia de las acciones atacantes y defensivas basadas en la utilización táctica de las reglas del juego. • En un supuesto práctico de observación de un partido de fútbol de dos equipos de primera división, analizar la utilización correcta del reglamento como elemento táctico. • Enumerar las instrucciones especiales que se establecen en el reglamento del fútbol de la IFAB.

Contenidos (Duración: 25 horas):

Las reglas del juego.

El reglamento de la International Football Association Board (IFAB).

Las instrucciones especiales del reglamento.

F) Módulo de Seguridad Deportiva II.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las lesiones más frecuentes en el fútbol de alta competición, identificar las causas y conocer los medios y métodos de evitarlas. 2. Conocer las medidas de seguridad aplicables al entrenamiento de alto nivel de fútbol. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describir las lesiones o traumatismos más usuales en el fútbol de alto nivel, en relación a las causas que lo producen, su prevención, los síntomas que presentan, las normas de actuación, los factores que predisponen, etc. • Describir la actuación del entrenador en la recuperación de las lesiones más frecuentes del fútbol. • Programar y ejecutar un calentamiento que ayude a prevenir las lesiones más frecuentes de Fútbol de alto nivel. • Describir las condiciones de seguridad para el entrenamiento del fútbol.

Contenidos (Duración: 10 horas):

Lesiones más frecuentes en el fútbol de alto nivel:

- Mecanismo de producción.

- Prevención de las lesiones.

- Recuperación de las lesiones.

- Participación de los entrenadores en la recuperación de lesiones más frecuentes del fútbol.

- Efecto del calentamiento en la prevención de las lesiones.

Condiciones de seguridad en la práctica del entrenamiento del fútbol.

G) Módulo de Táctica y Sistemas de Juego III.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los fundamentos de la táctica del fútbol de alto nivel. 2. Profundizar en el análisis de los diferentes sistemas de juego y su aplicación al fútbol de alto nivel. 3. Profundizar en el análisis de las diferentes acciones tácticas y su aplicación al fútbol de alto nivel. 4. Profundizar en el conocimiento de la metodología de la planificación del entrenamiento táctico, el conocimiento de los sistemas de juego y su aplicación a situaciones reales. 5. Conocer la sistemática del entrenamiento de la táctica del fútbol. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer sin errores la evaluación histórica de los sistemas de juego de fútbol. • En un supuesto práctico de un equipo de características dadas y su participación en una competición de fútbol determinada, con equipo adversario con un sistema de juego establecido: establecer y justificar la táctica y el sistema de juego a emplear. • Describir los distintos sistemas de juego empleados en el fútbol de alto nivel moderno, caracterizándolos y estableciendo el papel de los jugadores en cada uno de los sistemas. • Describir los distintos sistemas de juego empleados en el fútbol de alto nivel moderno, enfrentándolos entre sí y comparándolos objetivamente en razón de su aplicabilidad a las distintas condiciones del juego. • Explicar los sistemas de juego caracterizando sus diferencias e indicando el papel de cada uno de los jugadores en razón de sus acciones tácticas. • En un supuesto práctico de un determinado equipo de fútbol, que participa en una competición concreta contra un equipo con un sistema de juego dado: <ul style="list-style-type: none"> o Determinar y justificar la organización del juego ofensivo y defensivo. o Definir el sistema de juego a emplear. • Determinar las distintas variantes de los sistemas de juego más empleados en el fútbol de alto nivel moderno. • Determinar los criterios para la planificación del entrenamiento táctico.

Contenidos (Duración: 80 horas):

Historia del fútbol. Evolución de los sistemas de juego.

La táctica en el fútbol de alto nivel:

- La organización del juego.
- El equilibrio entre el ataque y la defensa.
- Imponer la superioridad numérica.

Acciones conjuntas de los diferentes sistemas de juego:

- El sistema 1-4-3-3 y variantes.
- El sistema 1-4-4-2 y variantes.
- El sistema 1-5-3-2 y variantes.
- El sistema 1-5-4-1 y variantes.
- El sistema 1-4-5-1 y variantes.

Análisis de las acciones tácticas:

- Desarrollo en ataque.
- Desarrollo en defensa.

El entrenamiento táctico:

- Planificación del entrenamiento táctico.
- Sistemas de control del entrenamiento táctico.
- La metodología de la evaluación del entrenamiento táctico en equipos de alto nivel.
- Entrenamiento globalizado.

Organización y desarrollo de los movimientos tácticos en el fútbol de alto nivel.

La dirección táctica del equipo en competiciones deportivas.

H) Módulo de Técnica Individual y Colectiva III.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Profundizar en el conocimiento de los gestos técnicos y acciones técnicas del fútbol. 2. Conocer los sistemas avanzados de entrenamiento de los gestos técnicos individuales de los jugadores de fútbol. 	<ul style="list-style-type: none"> ● En un supuesto práctico de un determinado equipo de fútbol con jugadores de características dadas, diseñar 10 sesiones de entrenamiento de acciones técnicas, estableciendo los objetivos por sesión, los contenidos de cada sesión y los criterios para evaluar la obtención de los objetivos propuestos. ● Establecer las series completas de ejercicios para la mejora de las diversas acciones técnicas. ● En unas imágenes de jugadores de fútbol de equipos de primera división, detectar los errores de ejecución técnica, explicar sus causas y proponer ejercicios para la mejora técnica. ● Para un determinado gesto técnico dado de un portero de fútbol: <ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar el análisis de gesto técnico. ○ Proponer una serie de ejercicios específicos para el entrenamiento del gesto técnico. ● En función de objetivos propuestos, desarrollar diferentes ejercicios para el entrenamiento técnico de un portero de fútbol. ● Evaluar sin errores la progresión técnica de los deportistas. ● Definir los criterios para evaluar la progresión de los alumnos en el aprendizaje de la técnica.

Contenidos (Duración: 70 horas):

Entrenamiento técnico:

- Consideraciones.
- Entrenamiento globalizado.

Entrenamiento de las acciones técnicas:

- Acciones individuales.
- Acciones con compañero.
- Acciones en grupo.
- Acciones en equipo.

Entrenamiento de las acciones técnicas en dificultad:

- Velocidad del jugador.
- Velocidad del balón.
- Diferentes procedencias y trayectorias del balón.
- Dificultad en la posición.

Organización técnica del juego:

- Fases de la organización.
- Maniobras elaboradas e improvisadas.
- Acciones combinativas.
- Soluciones a aplicar en cada zona del campo.

Ejercicios para la mejora de las diversas acciones técnicas:

- Acciones técnicas.
- Juegos con dificultad creciente.
- Entrenamiento en grupos reducidos.

El entrenamiento técnico:

- Planificación del entrenamiento técnico.
- Sistemas de control del entrenamiento técnico.
- La metodología de la evaluación del entrenamiento técnico en futbolistas de alto rendimiento.

BLOQUE COMPLEMENTARIO.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Emplear soportes multimedia para la enseñanza o el entrenamiento de la especialidad deportiva.	<ul style="list-style-type: none"> • En un supuesto dado: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Presentar un esquema defensivo utilizando las nuevas tecnologías (texto, sonido, imagen).

Contenidos (Duración: 75 horas):

Presentaciones multimedia e Internet.
Exposición de contenidos.
Navegar por Internet a través de páginas web.
Utilizar el correo electrónico.

BLOQUE DE FORMACIÓN PRÁCTICA.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. El bloque de Formación Práctica del Técnico Deportivo Superior en Fútbol, tiene como finalidad, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Programar y dirigir el entrenamiento de deportistas y equipos y su participación en competiciones de fútbol de medio y alto nivel. ◦ Programar y dirigir el acondicionamiento físico de futbolistas. ◦ Programar y dirigir la enseñanza deportiva del fútbol. ◦ Programar, dirigir y coordinar el seguimiento de la actividad de los técnicos deportivos de nivel inferior. ◦ Dirigir un departamento, sección o escuela de fútbol. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el bloque de formación práctica solo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Haber asistido como mínimo al 80% de las horas establecidas para cada una de las fases. ◦ Participar de forma activa en las sesiones de trabajo. ◦ Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las sesiones. ◦ Utilizar de un lenguaje claro y una correcta terminología específica. ◦ Presentar correctamente la memoria de prácticas. • Estructurar la memoria de prácticas al menos en los apartados siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas. ◦ Desarrollo de las prácticas: Fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupada por fases. ◦ Informe de autoevaluación de las prácticas. ◦ Informe de la evaluación del tutor.

Contenidos (Duración: 200 horas):

1.- La Formación Práctica del Técnico Deportivo Superior en Fútbol, consistirá en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado, y con una duración no inferior a 200 horas, en las actividades propias del Técnico Deportivo Superior en Fútbol, bajo la supervisión de un tutor asignado y con grupos designados a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo:

- a) Sesiones de entrenamientos de fútbol, entre un 25% y un 30 % del total del tiempo del bloque de formación práctica.
- b) Sesiones de acondicionamiento físico de futbolistas, entre un 10% y un 20 % del total del tiempo del bloque de formación práctica.
- c) Sesiones de dirección de equipos, entre un 20% y un 25 % del total del tiempo del bloque de formación práctica.
- d) Sesiones de programación y dirección de enseñanza deportiva del fútbol, entre un 20% y un 25 % del total del tiempo del bloque de formación práctica.
- e) Sesiones de programación y coordinación de técnicos deportivos de nivel inferior, entre un 15% y un 20 % del total del tiempo del bloque de formación práctica.
- f) Sesiones de dirección de una escuela de fútbol, entre un 10% y un 15% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

2.- El bloque de formación práctica constará de tres fases: Fase de observación, Fase de colaboración y Fase de actuación supervisada. La observación del alumno de la actividad formativo-deportiva se llevará a cabo por el tutor; la colaboración del alumno con el tutor versará sobre las labores propias de la acción deportiva, y en la actuación supervisada, el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del proceso de enseñanzas-aprendizaje o bien entrenamiento-rendimiento que le sea encomendada por el tutor, de acuerdo con los objetivos que correspondan.

3.- Al término de las tres fases el alumno realizará una Memoria de Prácticas la cual deberá ser evaluada por el tutor y por el centro donde hubiera realizado su formación.

PROYECTO FINAL

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1) El objetivo final tiene como objetivo que el alumno integre, sintetice y aplique los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto final será calificado siguiendo la escala numérica de uno a diez puntos, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos, ambos inclusive y negativas las restantes. • La realización de un trabajo original. • La utilización de un lenguaje claro y una correcta terminología específica. • La presentación y estructuración correcta del proyecto. • La pertinencia y la viabilidad del proyecto. • La realización de una completa revisión bibliográfica.

Contenidos (Duración: 75 horas):

El proyecto consistirá en la concepción y elaboración de un trabajo original monográfico, que tratará de uno de los aspectos competenciales abordados durante la formación:

Entrenamiento de deportistas y equipos de fútbol.
 Dirección técnica de equipos de futbolistas.
 Acondicionamiento físico de futbolistas.
 Dirección de escuelas de fútbol.
 Enseñanza deportiva del fútbol.
 La dirección de técnicos deportivos.

El proyecto final constará de las siguientes partes en el orden que se indican a continuación:

- a) Introducción: establecerá los objetivos del trabajo, su relación con otros trabajos y el enfoque general del mismo.
- b) Núcleo del informe con ilustraciones esenciales.
- c) Lista de referencias. Al final del trabajo se debe incluir una lista de fuentes que han servido de base para elaborarlo.

ANEXO II

TITULACIÓN DEL PROFESORADO.

a) Materias del Bloque Común.

Serán impartidas por quienes acrediten los títulos que a continuación se detallan o los que hayan sido declarados equivalentes.

MÓDULO DE FORMACIÓN.	TITULACIÓN DEL PROFESORADO.
BIOMECÁNICA DEPORTIVA.	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. LICENCIADO EN PSICOLOGÍA. OTRA TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE CICLO LARGO DEL ÁREA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD O DEL ÁREA DE LA ENSEÑANZAS TÉCNICAS Y ACREDITAR LA FORMACIÓN SUFICIENTE EN LA MATERIA.
ENTRENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO.	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.
FISIOLOGÍA DEL ESFUERZO.	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. LICENCIADO EN MEDICINA. OTRA TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE CICLO LARGO DEL ÁREA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD Y ACREDITAR LA FORMACIÓN SUFICIENTE EN LA MATERIA.
GESTIÓN DEL DEPORTE.	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. LICENCIADO EN ECONOMÍA. LICENCIADO EN EMPRESARIALES. LICENCIADO EN DERECHO.
PSICOLOGÍA DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO.	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. LICENCIADO EN PSICOLOGÍA.
SOCIOLOGÍA DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA. OTRA TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE CICLO LARGO DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS Y ACREDITAR LA FORMACIÓN SUFICIENTE EN LA MATERIA.

b) Materias del Bloque Específico.

Serán impartidos por quienes acrediten los títulos que a continuación se detallan o los que hayan sido declarados equivalentes u homologados con ellos:

MÓDULOS DE FORMACIÓN.	ESPECIALIDAD	TITULACIÓN DEL PROFESORADO.
DESARROLLO PROFESIONAL III	-	LICENCIADO EN ECONOMÍA LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. LICENCIADO EN DERECHO. TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR DE LA ESPECIALIDAD DE FÚTBOL.
DIRECCIÓN DE EQUIPOS III	-	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR DE LA ESPECIALIDAD DE FÚTBOL. LICENCIADO EN PSICOLOGÍA. LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y DEL ENTRENAMIENTO DEL FÚTBOL. III	MAESTRÍA EN FÚTBOL APLICACIÓN ESPECÍFICA DEPORTIVA EN FÚTBOL ITINERARIO EN RENDIMIENTO DEPORTIVO EN FÚTBOL.	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR DE LA ESPECIALIDAD DE FÚTBOL. LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.
PREPARACIÓN FÍSICA. III	-	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR DE LA ESPECIALIDAD DE FÚTBOL. LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.
REGLAS DEL JUEGO. III	-	TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR DE LA ESPECIALIDAD DE FÚTBOL DE LA QUE SE TRATE.
SEGURIDAD DEPORTIVA. II	-	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR DE LA ESPECIALIDAD DE FÚTBOL.
TÁCTICA Y SISTEMAS DE JUEGO	MAESTRÍA EN FÚTBOL APLICACIÓN ESPECÍFICA DEPORTIVA EN FÚTBOL ITINERARIO EN RENDIMIENTO DEPORTIVO EN FÚTBOL.	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR DE LA ESPECIALIDAD DE FÚTBOL DE LA QUE SE TRATE
TÉCNICA INDIVIDUAL Y COLECTIVA	MAESTRÍA EN FÚTBOL APLICACIÓN ESPECÍFICA DEPORTIVA EN FÚTBOL ITINERARIO EN RENDIMIENTO DEPORTIVO EN FÚTBOL	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR DE LA ESPECIALIDAD DE FÚTBOL DE LA QUE SE TRATE

c) Materias del Bloque Complementario.

Serán impartidas por quienes acrediten los títulos que a continuación se detallan o los que hayan sido declarados equivalentes u homologados.

MATERIAS DEL BLOQUE	TITULACIÓN DEL PROFESORADO.
PROCESADORES DE TEXTOS, BASE DE DATOS Y MULTIMEDIA	INGENIERO EN INFORMÁTICA O CUALQUIER TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE CICLO LARGO DEL ÁREA DE LAS ENSEÑANZAS TÉCNICAS Y ACREDITAR LA FORMACIÓN SUFICIENTE EN LA MATERIA.

ANEXO III**A) EQUIVALENCIAS DE TITULACIONES A EFECTOS DE DOCENCIA.**

Para la impartición de los módulos de formación que a continuación se determinan, se establecen las siguientes equivalencias a efectos de docencia:

MÓDULOS DE FORMACIÓN	TITULACIÓN DEL PROFESORADO
DESARROLLO PROFESIONAL III	DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES DIPLOMADO EN TURISMO
GESTIÓN DEL DEPORTE	DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES DIPLOMADO EN TURISMO

B) PROFESORADO DE CENTROS PÚBLICOS

MÓDULO DE FORMACIÓN	ESPECIALIDAD	CUERPO.
BIOMECÁNICA DEPORTIVA	EDUCACIÓN FÍSICA.	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.
DESARROLLO PROFESIONAL III	PROFESOR ESPECIALISTA	PROFESOR ESPECIALISTA
DIRECCIÓN DE EQUIPOS III	PROFESOR ESPECIALISTA	PROFESOR ESPECIALISTA
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	EDUCACIÓN FÍSICA	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y ENTRENAMIENTO III	PROFESOR ESPECIALISTA	PROFESOR ESPECIALISTA
PREPARACIÓN FÍSICA III	PROFESOR ESPECIALISTA	PROFESOR ESPECIALISTA
REGLAS DEL JUEGO III	PROFESOR ESPECIALISTA	PROFESOR ESPECIALISTA
TÁCTICAS Y SISTEMAS DE JUEGO III	PROFESOR ESPECIALISTA	PROFESOR ESPECIALISTA
TÉCNICA INDIVIDUAL Y COLECTIVA III	PROFESOR ESPECIALISTA	PROFESOR ESPECIALISTA
PROCESADORES DE TEXTO	INFORMÁTICA	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ANEXO IV

REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS FORMATIVOS NECESARIOS PARA PODER IMPARTIR EL CURRÍCULO DEL TÍTULO DE TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR EN FÚTBOL.

1. Espacios de uso administrativo y docente genérico.

Los centros deberán disponer:

- a) Sala o aula de uso múltiple para el desarrollo de actividades comunes del centro, con una capacidad suficiente para el número de plazas autorizadas.
- b) Una unidad de seminario
- c) Servicios y fondos que garanticen la consulta de libros, revistas y documentos en soporte audiovisual de la especialidad de Fútbol.
- d) Espacios independientes para los órganos de gobierno y los servicios administrativos del centro, secretaría y sala de profesores.
- e) Aseos y servicios higiénicos-sanitarios en número adecuado a la capacidad del centro, tanto para alumnos como profesores.
- f) Dependencias para el almacenaje del material adecuado a las necesidades del centro.
- g) Zona de vestuarios adecuado a la capacidad del centro.

2. Requisitos de las instalaciones y equipamientos docentes deportivos.

- a) Los centros de formación de técnicos deportivos superiores de la especialidad de Fútbol dispondrán del espacio suficiente y el equipamiento docente necesario en sus aulas, para atender a los alumnos inscritos.
- b) La superficie del aula donde se desarrollen las clases teóricas, tendrá al menos 40 metros cuadrados o 1,5 metros cuadrados por alumno.
- c) Los centros dispondrán de una sala deportiva polivalente debidamente equipada, para la impartición de los contenidos teóricos de los distintos módulos. Las dimensiones deberán ser suficientes para atender simultáneamente a los alumnos inscritos en un módulo de formación determinada, respetando el número máximo de alumnos por profesor.
- d) Además, las instalaciones estarán dotadas del equipamiento de uso colectivo mobiliario y didáctico suficiente para impartir, con garantías de calidad las enseñanzas de técnico superior de Fútbol.
- e) Los centros dispondrán de medios audiovisuales que garanticen la impartición correcta de las enseñanzas de estos técnicos superiores.
- f) Para la impartición de las clases teóricas-prácticas, los centros de formación de técnicos deportivos superiores tendrán que acreditar disponer de acceso a las instalaciones siguientes:
 - Un campo de fútbol de hierba de medidas reglamentarias.
 - Dos campos de fútbol de medidas reducidas dotados de porterías.
 - Un balón de fútbol reglamentario por cada alumno, en perfectas condiciones de uso.
- g) Los centros deberán contar como mínimo con cinco maniqués de recuperación cardiopulmonar.